



170

225907

225907

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS INSTALACIONES DOMESTICAS DE CALEFACCION", a favor de D. José M^a Martínez-Iglesias Berrens, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Herzegovino, 33, 7^a, 1^a.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente divulga en España unos perfeccionamientos en las instalaciones domésticas de calefacción.

5 Para comprender el alcance y características de estos perfeccionamientos, es oportuno recordar algunas circunstancias que actualmente concurren en las instalaciones domésticas de calefacción por el sistema considerado más usual, o sea el denominado de calefacción central, eso es, aquel en que el vehículo de distribución del calor para un cierto número de habitaciones es el agua calentada en una



10 caldera, la que se alimenta por la misma agua ya enfriada,
que se denomina agua de retorno.

En estas instalaciones, existen pues calderas con
o sin bomba de circulación, una red de tuberías que conducen
el agua calentada hasta unos radiadores, construídos en fun-
15 dición de hierro o chapa metálica, yuxtapuestos unos a otros
y unidos con manguitos bicónicos roscado a izquierda dere-
cha, y otra red de tuberías que desde los radiadores, por
su extremo más frío, reconducen el agua ya enfriada hasta
la caldera, o lo que es igual un circuito cerrado: caldera,
20 tubería, radiadores, tubería y caldera.

Ofrece este sistema, los siguientes inconvenien-
tes:

- a) Coste de la instalación;
- b) falta general de estética;
- 25 c) exceso de espacio ocupado por los radiadores,
y su dificultad de adaptación al mobiliario de la habita-
ción o recinto;
- d) desigualdad en la distribución de calor ce-
dido por el radiador en cada habitación;
- 30 e) tendencia a subir el aire calentado, a lo lar-
go de las paredes sin alcanzar el centro de la habitación.

Según los perfeccionamientos que nos ocupan, los
radiadores, preferentemente tubos de aletas se colocan sen-
siblemente paralelos al piso, a cierta altura del mismo, y
35 estos tubos se cubren con una envolvente exterior apoyada
al piso y por regla general en el zócalo de los muros, unién-
dose someramente a ellos para asegurar su estabilidad sin
perjuicio de facilitar su montaje y desmontaje rápidos.

En consecuencia de lo expuesto resulta que esta



40 distribución esencial de las tuberías tendrá el desarrollo
calculado previamente y al adosarse a las paredes de cada
habitación no causará estorbo ni molestia alguna, ya que de
hecho tal tubería con su envolvente no será más que un zóca-
lo algo más saliente, no siendo obstáculo para el mobiliario
45 colocado en su frente, evitando desconchados y rozaduras en
la pintura y adornos del muro.

En pura técnica, esta distribución del calor, a
partir del nivel del suelo afectando una alineación mural
es, como se sabe, perfecta y si a ello añadimos que la en-
volvente encauce el acceso de aire frío a ras del suelo y
50 por debajo de los tubos de aletas y disponga de una salida,
o una pantalla superior que envíe la corriente de aire ca-
lentado hacia el centro de la habitación y a escasa altura
del suelo, podremos afirmar que estos perfeccionamientos
55 nos conducen a una calefacción racional. Aun más, la mayor
o menor intensidad de calor cedido por metro lineal de tu-
bería, se podrá condicionar disponiendo uno, dos, tres o más
tubos de agua caliente paralelos, derivados de la conducción
general que procede de la caldera, ensartados en la misma
60 serie de aletas y cada tubo con su válvula de paso a la en-
trada de la estancia.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique
la esencia de los perfeccionamientos descritos, será varia-
ble a los efectos de la actual Patente.

65 N O T A .

Se reivindica como objeto de esta Patente de in-
troducción:

1 - Unos perfeccionamientos en las instalaciones domésticas
de calefacción, caracterizados por el hecho de que en la dis-
70 tribución del calor cedido por el agua calentada en una cal-



225907

dera central, en una serie de departamentos o habitaciones distintas y en cada una de ellas, se cumplan y concurren, conjunta y combinadamente, las siguientes condiciones fundamentales:

75 a) Los recorridos lineales de tubería servirán de elementos de radiación de calor y se dispondrán a escasa altura del suelo o sea la de los zócalos de las paredes y sensiblemente horizontales con la mínima inclinación exigida por la correcta circulación;

80 b) los tubos de conducción de agua se cubrirán con viseras o envolventes, que esencialmente presentarán unas aberturas, graduables o no, por debajo o lateralmente de éstos, a fin de dar acceso al aire frío, y otras aberturas superiores para dar salida al aire ya calentado dotándose a estas últimas de pantallas o embocaduras que permitan dirigir este aire caliente según trayectorias inclinadas diferentes a voluntad al centro de la habitación o a cualquier otro punto del recinto;

90 c) que los tubos de conducción de agua caliente vayan provistos de aletas de plancha o de fundición dispuestos indistintamente, unitarios, binarios o múltiples, pero en paralelo todos ellos, derivados de la conducción general de distribución, cada uno de ellos con válvula de paso y purgadores de aire, y sumándose todos ellos en paralelo
95 o haz para cumplir como una sola unidad las condiciones de situación, recorrido y envoltura especificadas en las condiciones (a) y (b) anteriores.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:
100

225907 - 5 -

225907



2 - "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS INSTALACIONES DOMESTICAS DE CALEFACCION".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

105

Barcelona, diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

P.A. de D. José M^o Martínez-Iglesias Berrens,

L. DURÁN
P. P.